

Guayaquil, 15 de Octubre del 2019

Señor
HERNAN FRANCISCO ILLINGWORTH GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "ECUAALGAS S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 24 de Noviembre de 2009, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, el 16 de Diciembre de 2009.

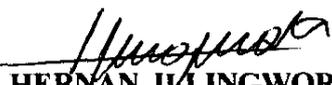
Como Presidente de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

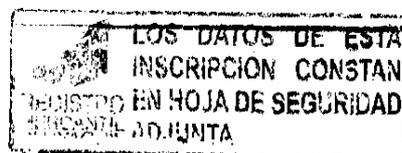
Atentamente,



José Francisco Mora Benites
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "ECUAALGAS S.A.", para el cual he sido designado.- Guayaquil, 15 de Octubre del 2019


HERNAN ILLINGWORTH GARCIA
C.I. # 09091616189





NUMERO DE REPERTORIO:49.582
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAALGAS S.A.**, a favor de **HERNAN FRANCISCO ILLINGWORTH GARCIA**, de fojas **43.494 a 43.497**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.804**.

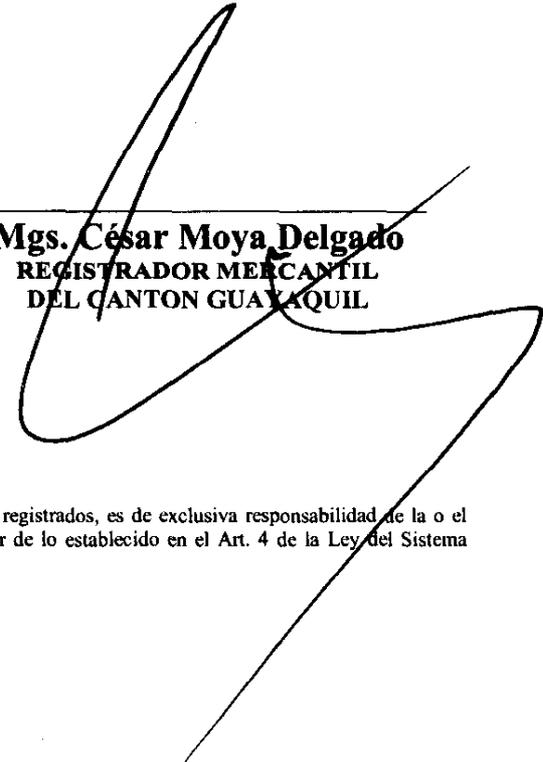
ORDEN: 49582



Guayaquil, 17 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0107836

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE ATENCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
12 NOV 2007 MORAN